

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PSQIEC S.A. CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en las calles Av. Joaquín Orrantía y Av. L. Benítez, se reúnen los accionistas de PSQIEC S.A., a saber : Bermúdez Paulson Silvia Maria por sus propios derechos en su calidad de Presidente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, con derecho a igual número de votos; y Illingworth Torres Daniel Antonio por sus propios derechos en su calidad de Gerente General, propietario de cuatrocientas (400) acciones, con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una.

Preside la sesión su titular la Sra. Silvia Maria Bermúdez Paulson, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. Daniel Antonio Illingworth Torres, Gerente General de la compañía.

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los dos accionistas. Se deja constancia de que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, declara formalmente instalada y abierta la Junta General.-

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como ésta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del indicado ejercicio económico;



- 4) Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades;
- 5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados.

De inmediato el Presidente pasa a tratar el **Primer Punto del Orden del día** y ordena que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2016.- Luego de las deliberaciones correspondientes se procede con la votación. Los accionistas aprueban cada uno con su voto por unanimidad el Informe presentado sin modificación alguna y se dispone que un ejemplar del mismo se archive en el expediente de esta sesión.-

Acto seguido el Presidente solicita se pase a tratar el **Segundo Punto del Orden del día**, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al Informe del Comisario de la compañía, que es el C.P.A. Angel Fernandez, referente al ejercicio económico del año 2016. Luego de lo cual los accionistas proceden a dar su voto y aprueban por unanimidad su informe sin modificación alguna.

Posteriormente, se pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del día**, para lo cual el Presidente da a conocer a la Junta los Estados Financieros de la Compañía. El Presidente de la sesión, mociona se analice el balance y estado de situación financiera, estado de resultados, y demás anexos y se procede a su aprobación. Luego de la deliberación correspondiente, se procede con la votación, los accionistas cada uno con su voto aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía tal como lo dispone la ley y normativa y se dispone que un ejemplar de ello se archive en el expediente de esta sesión.

Se pasa a conocer el **Cuarto Punto del Orden del día**, sobre la distribución de las Utilidades. La compañía por no haber estado operativa en el ejercicio 2016 arroja una Pérdida de US\$ 545.17.

Como **Quinto y último punto del día**, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2017. La Junta decide nombrar como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, al Sr. Ángel Fernández con registro de contador.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 11h30.



**SILVIA BERMÚDEZ PAULSON
PRESIDENTE DE LA SESIÓN**



**DANIEL ILLINGWORTH TORRES
GERENTE GENERAL – SECRETARIO**

Los accionistas:



**SILVIA BERMÚDEZ PAULSON
PRESIDENTE**



**DANIEL ILLINGWORTH TORRES
GERENTE GENERAL**